

100432



25 NOV 1925

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

CERTIFICADO DE ADICION

a la

PATENTE DE INVENCION

Número 92.792, expedida el 14 de mayo de 1925

en

ESPAÑA

por VEINTE años

por " Mejoras en las prensas para ropas "

A nombre de

THE ZEIDLER CORPORATION

establecida en

2469 Third Avenue, Nueva York,

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

XX:

Este invento se relaciona con las máquinas prensadoras de ropas, del tipo que tienen un plato y una cabeza movable desde atrás por encima de ese plato, para descender luego verticalmente y llegar a di-

cho plato, y consiste en el control del movimiento de la expresada cabeza merced a unas levas de los lados del marco de la máquina, y en soportar los medios sostenedores de esa cabeza en las citadas levas, sin ningún oscilador ni pivote fijo, a fin de lograr una cabeza esencialmente flotante y fácil de mover, reduciéndose el coste de fabricación, eliminándose muchas partes, y ampliando su campo de utilidad.

Asimismo consiste el invento en hacer el miembro sostenedor de la cabeza a modo de un miembro flotante, construyéndolo de chapa metálica, a fin de que se pueda acomodar o adaptar a gruesos o espesores desiguales entre la cabeza y el plato, estableciéndose al propio tiempo unos medios sencillos y ajustables o regulables para el referido miembro.

Entre otros objetos del referido invento citaremos los siguientes, a saber: proporcionar una base o pedestal que lleve unas guías o ranuras de leva, cooperando esos elementos con unos rodillos que se sujetan o disponen en el marco soportador de la cabeza, a fin de comunicar a ésta y a su marco soportador los movimientos expresados; lograr una construcción simplificada, gracias a la cual el marco soportador de la cabeza se puede mover hacia abajo para efectuar el movimiento de avance y el último movimiento descendente a fin de producir la operación compresora o prensadora; establecer un medio que en todo momento tienda a hacer que el marco soportador de la cabeza suba a su posición más alta, en la cual la referida cabeza se encuentra enteramente elevada y pasa así hacia atrás alejándose del plato; y conseguir un marco de chapa metálica, de construcción ligera o de poco peso al par que con la suficiente rigidez, formándose también del mismo modo el



miembro soportador de la mencionada cabeza.

Tanto a esos como a otros fines y para que el invento se pueda comprender con toda claridad pasamos a hacer su descripción detallada con ayuda de los adjuntos dibujos, en los que designan:

La figura 1, una sección longitudinal vertical de la prensa, apareciendo la cabeza, como se indica con líneas continuas, en su posición enteramente abierta y hacia atrás, y con líneas discontinuas en su posición intermedia, esto es, antes de su movimiento descendente final para llevar a cabo la operación prensadora.

La figura 2, una elevación seccional vertical, en la que se ve la cabeza enteramente descendida, en su relación prensadora y con la palanca de pedal sujeta.

La figura 3, otra elevación seccional vertical, en corte que se supone dado en la figura 1 por la línea III-III, mirando hacia la parte posterior de la prensa, y

La figura 4, una vista seccional horizontal transversal, en corte que supondremos dado en la figura 1 por la línea VI-VI.

La base o marco de la máquina puede decirse que comprende una placa de base 1, una placa superior 2, corviniendo que vayan rebordeadas ambas para ofrecer resistencia, y un elemento de cuerpo intermedio constituido por dos miembros iguales 3 y -3a-, de chapa de acero y con la debida forma. Esas partes se sujetan entre sí de cualquiera manera conveniente, por ejemplo, mediante soldadura eléctrica, remaches, o de cualquier otro modo. Los citados miembros 3 y -3a-



son esencialmente en forma de I. en sección transversal, como mejor se puede apreciar en la figura 4, y sus partes de abajo conviene que entren en el miembro 1, en el que se sujetan a fin de darle rigidez al marco. Los bordes de los miembros van separados por su parte delantera, al objeto de formar una ranura o abertura vertical 4 que ocupa toda la altura del marco.

De la placa de arriba 2 sale un portaplatos 5 en el que se sujeta el plato 6, cuya cara puede ser del contorno que se quiera.

La cabeza la designa 7 y es de tal forma que coopere con la cara o superficie del plato. Esos miembros pueden llevar un almohadillado conveniente, que no se ilustra, e igualmente pueden tener unas aberturas, que tampoco se ilustran, para la conexión de unos tubos por los que se pueda admitir vapor al objeto de lograr su calentamiento y la aplicación de vapor a la prenda. Unos tubos convenientes, de vacío o de aspiración, se utilizan pero no se representa ninguno de ellos toda vez que no forman parte del invento. La cabeza 7 se sujeta al brazo o miembro 8, dirigido hacia delante de un marco soportador. El brazo 9 o parte inferior de dicho marco va algo inclinado hacia delante, a partir de un ángulo recto con referencia al miembro superior en el cual se fija la cabeza. Dicho de otro modo, el marco soportador tiene en general el contorno de una L invertida y es menor que un ángulo recto. Conviene que ese elemento o marco soportador sea de una chapa de acero con la debida forma, y puede decirse que comprende un cuerpo relativamente ancho, con unos rebordes laterales 10 y 10a- dirigidos hacia atrás. Un mango 11 se establece en el extremo delantero del citado



brazo 8, a fin de que tanto el marco como la cabeza se puedan llevar hacia delante a mano, si así se quiere.

Cada uno de los miembros laterales 3 y -3a- tienen dos aberturas o ranuras de leva, y en las referidas placas, contiguo a dichas aberturas, se disponen unos elementos de sostén propios para recibir unos rodillos que se sujetan al marco soportador de la cabeza. Puesto que las correspondientes ranuras de leva y las pistas de cada uno de los miembros 3 y -3a- son de igual forma y llenan la misma función, solamente describiremos una serie, aplicándosele el exponente -a- a los números de referencia de la segunda serie.

Contiguo a la parte delantera inferior del miembro 3 se practica una ranura 12 (figura 1), cuya parte de abajo es vertical, o esencialmente vertical en tanto que la de arriba va algo inclinada hacia atrás. En la placa se fija un miembro 13 (figura 4) que tiene una abertura del mismo contorno que la citada ranura 12, al objeto de formar un apoyo suficientemente amplio para el rodillo o elemento rodante en el mismo. Una segunda ranura se practica en la parte de arriba de la placa, contiguo a su parte posterior, ranura que la designa 14. La parte de abajo de dicha ranura queda en paralelismo con la parte inferior de la ranura 12, mientras que su parte posterior va inclinada algo con respecto a la horizontal. Ambas ranuras forman unos ángulos amplios, pero la interior 12 es la de ángulo mayor.

En la cara exterior de la placa 3 e inmediato a la ranura o abertura 14, y con una abertura del mismo contorno que la ranura, se fija una pista o guía 15 (figura 3), para dar el debido apoyo a su rodi-



llo o elemento rodante.

En el extremo inferior del miembro soportador de la cabeza se fija un sostén 16 (figura 4) y en dicho sostén se monta un perno o eje corto 17 que va a formar el soporte para un rodillo o elemento rodante 18 que tiene un reborde 19 en su extremidad interior, propio para apoyarse contra la cara del lado de dentro de la placa 3 y retener el rodillo o elemento rodante en su ranura de leva. El referido sostén puede tener una cavidad propia para recibir un amortiguador 20, dirigido hacia arriba, de caucho o su análogo, cooperando ese amortiguador con una almohadilla 21 (figura 3) establecida en la cara de abajo de un soporte 22 que se sujeta a la pared lateral del miembro 3. Ese soporte o sostén y sus partes asociadas, juntamente con el amortiguador 20, va a formar unos topes para evitar que la cabeza oscile demasiado hacia atrás y que se ejerza esfuerzo o tensión en los muñones para los elementos rodantes ya descritos, y en sus elementos asociados, e igualmente en sus rodillos y sus muñones. El rodillo o elemento rodante superior 23, que tiene un reborde 24, es sostenido por un muñón 25 que se monta en un sostén 26 sujeto a la parte 9 del soporte de la cabeza.

Conviene que todos los rodamientos se monten ajustable o regulablemente para lograr un buen apoyo entre ellos y el marco fijo, evitándose de esa suerte cualquier movimiento lateral del marco soportador de la cabeza, particularmente en su parte de abajo 9.

Para evitar que el marco y la cabeza soportada en él sean violentamente llevados hacia atrás y que se ejerza un indebido esfuerzo en las partes, conviene emplear un retenedor de cualquier forma conocida, designándose por 27 su correspondiente caja, cuya parte



26 se dirige hacia atrás y se sujeta al marco de la cabeza de cualquier manera conveniente, como por ejemplo, mediante un perno de argolla 29. El marco 27 del retenedor se sujeta en un lado de un sostén pesado, o una columna invertida 30, que se fija rígidamente a la cara de abajo de la pieza de cabeza 2 del marco. El extremo inferior del miembro 30 va bifurcado (figura 3), y pivotalmente montada en un árbol 31 del extremo inferior del sostén va una palanca acodada. El brazo de abajo 32 de dicha palanca se bifurca y en su extremidad exterior se monta pivotalmente un pasador transversal 33 que constituye el soporte de un bloque 34 que se rodea entre las partes bifurcadas del citado brazo. El bloque y el pasador o eje (figura 1) tienen unas aberturas alineadas por las que pasa el extremo superior reducido de un eslabón 35. En la parte de arriba de dicho miembro 35 y por encima del bloque, se dispone una pieza de mano 36 merced a la cual el eslabón puede girar para que a su vez lo haga su extremo inferior roscado y entre o salga en un bloque 37 el cual va pivotalmente montado en su extremo inferior, en un árbol transversal 38 sostenido por los brazos de un sostén -30- que se sujeta a la extremidad inferior del marco soportador de la cabeza.

Los miembros 35 y 37 forman, en efecto, un eslabón o elemento de una disposición de tijera, cuyo otro elemento lo constituye el brazo 32. El brazo de arriba 40 de la palanca acodada va bifurcado, como particularmente lo ilustra la figura 3, y un árbol o pasador transversal 41 se sujeta en él. Dicho árbol forma el soporte para los extremos de arriba de un par de eslabones de arrastre 42, -42a-, cuyas extremidades



inferiores se sujetan a un pasador transversal 43 que se monta en los brazos 44 y -44a- dirigidos hacia el centro con respecto a un pedal 45 (figura 4). Dichos brazos se sujetan rígidamente al extremo delantero de un par de barras 46, -46a-, que se dirigen hacia atrás de la prensa y tienen su fulcro en un travesaño o árbol 47 soportado en las orejas 48 y -48a-, dirigidas hacia arriba, que se representan formando parte integral del miembro de base 1.

Las citadas barras 46 y -46a-, juntamente con los brazos 44, -44a- y el pedal 45, forman una palanca de pedal que cuando la baja el obrero lleva o arrastra los eslabones 42 y -42a- hacia abajo, oscila la palanca acodada en su fulcro 31, y tiende a colocar en la posición recta la tijera o articulación compuesta por el miembro 31 y los miembros 35 y 37.

Un pestillo o sujetador pivotado 49 lleva la palanca de pedal, propio para que cuando esa palanca desciende por completo vaya su parte a modo de gancho a coger una parte fija del elemento de base 1.

Un amortiguador 50 llevado por un sostén 51 que se fija al miembro de base 1, queda en alineación con la pieza transversal 52 que forma parte integral del pedal y sirve para evitar que el obrero reciba sacudidas cuando el expresado pedal desciende por completo.

Para lograr un movimiento ascendente del marco portador de la cabeza, y para lograr que los rodamientos se muevan hacia arriba en sus pistas de leva, se recurre a unos medios de muelle o resorte que se sujetan en una parte fija de la base de la máquina y la parte de abajo 9 del marco oscilante e inclinable portador de la cabeza. En ese caso se recurre a dos mue-



lles o resortes 53 y -53a-, como se ilustra. Dichos resortes se pueden sujetar en el marco fijo de la máquina, y en el marco de la cabeza, de cualquier manera conveniente, cuyo efecto se ilustra un garcho u ojo 54 que se fija rígidamente al miembro de marco 2, con el que coincide un miembro igual 55, cuyo extremo inferior se fija a rosca en un bloque 56 que igualmente se sujeta a rosca en el extremo superior del muelle. La extremidad inferior del citado muelle o resorte lleva un bloque igual en el que entra a rosca un vástago 57 que sale hacia arriba de un yugo o bloque bifurcado 58, el cual se conecta pivotalmente con un sostén 59 sujeto al extremo de abajo 9 del marco 8 portador de la cabeza.

Una mesa de trabajo 60 aparece sujeta en el miembro de marco de arriba 2.

El funcionamiento de la máquina es el siguiente:

Suponiendo que las partes se encuentran en la posición que con líneas continuas ilustra la figura 1, el obrero puede llevar hacia delante el marco 8 de la cabeza y esa cabeza 7, obrando en el mango 11 y colocándolo en la posición que con líneas discontinuas se ve en la misma figura 1, o bien se puede llevar a cabo esa acción haciendo que descienda la palanca de pedal 45. Cuando la cabeza se encuentra en la posición que se indica con líneas discontinuas, los rodamientos 18 y 23, y -18a- y -23a- irán a ocupar la posición que con líneas de puntos indica la figura 1. Dicho de otro modo, pasarán de las partes inclinadas hacia atrás de las pistas de leva y se encontrarán en alineación con las partes verticales de dichas pistas. La continuación del movimiento descendente de la palanca



de pedal 45 lo logrará luego el brazo 32 de la palanca acodada y el eslabón 35, en la posición que indica la figura 2, tirando los eslabones 42 y -42a- hacia abajo del brazo de arriba de la palanca acodada, y haciendo que descienda el eslabón 35, con lo que desciende a su vez el marco de la cabeza y queda esta última en alineación vertical con respecto al plato u otro elemento prensador fijo 6, de la máquina.

El pestillo o sujetador 49, cuando el pedal se encuentra enteramente descendido, irá a coincidir con el miembro fijo del elemento de marco 1, y la prensa se mantendrá así sujeta en su posición cerrada. Fácilmente se podrá abrir haciendo que descienda el extremo inferior del citado pestillo, y los muelles o resortes 53, -53a- tenderán entonces a hacer que suba tanto el marco de la cabeza como la cabeza misma, y toda vez que los rodamientos se mueven hacia arriba en las pistas de leva, el marco se moverá primero hacia arriba para ir a ocupar la posición que con líneas discontinuas indica la figura 1, y luego hacia atrás hasta quedar en la posición que con líneas continuas se ve en la misma figura.

El retenedor 27 evitará que la cabeza oscile hacia atrás con demasiada rapidez y que ejerza tensión o esfuerzo en las partes. Además, la acción de resorte de ese retenedor ayudará hasta cierto punto a llevar hacia delante el marco soportador de la cabeza.

Se observará que cuando la cabeza se encuentra en su posición hacia atrás, los muelles no se hallan bajo tensión, y de esa suerte se necesita poco esfuerzo para lograr que la requerida cabeza avance y



2

vaya a ocupar la posición indicada por líneas discontinuas. El eslabonamiento es además tal que una presión sumamente grande se le puede aplicar a la cabeza por medio del marco, resultando así la prensa convirtiéndose tanto para un trabajo ligero como para otro duro. Claro es que el grado o punto de presión puede variar si se cambia la longitud real del eslabón 35 mediante la pieza de marco 36.

Construyendo el marco de trabajo de la máquina de chapa de acero resulta ligero o de poco peso, al par que rígido. Asimismo, si el marco 8 soportador de la cabeza es de la misma materia, resultará ese marco de poco peso y llevará a cabo toda la presión necesaria para que la citada prensa resulte muy eficiente.

El marco soportador de la cabeza, establecido de esa suerte, es lo bastante flexible para permitir que la cabeza se incline, por ejemplo, cuando unas partes gruesas de los artículos se encuentre en un extremo y otra parte delgada en el otro, y aun en esas condiciones regresará siempre la cabeza a su verdadera alineación al desaparecer la presión. En otras palabras, la chapa de acero constitutiva del marco de la cabeza puede salir de su verdadera posición hasta el límite elástico del metal, y regresar siempre a su debida posición.

Asimismo se observará que los rodamientos de los lados opuestos del marco de la máquina van espaciados en una considerable distancia, con poca o ninguna tendencia a que dicho marco se tuerza. Igualmente no existe ningún apoyo localizado entre el marco principal y el marco de la cabeza, lo que constituye una



indiscutible ventaja particularmente en comparación con las otras construcciones en las que se utiliza un brazo o una palanca que pivotalmente se soporta en el árbol o por medio del mismo.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en los Estados Unidos de América, el 23 de septiembre de 1926, bajo el número 137,291, se acoge a los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.

- o - N O T A - o -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de este Certificado de Adición, son los siguientes:

1º. - Una prensa para ropas, del tipo que tiene un plato fijo, una cabeza, y un medio sustentador de esa cabeza, que primeramente se mueve por encima del plato y desciende luego verticalmente, caracterizándose por el hecho de que los movimientos del medio sustentador de la cabeza se regulan o ajustan solamente mediante unas levas.

2º. - Una prensa para ropas, como la reivindicada en el punto anterior, en la que las levas afectan la forma de unas ranuras y tiene cada ranura una parte esencialmente vertical.

3º. - Una prensa para ropas, como la reivindicada en los puntos 1º. y 2º., en la que las ranuras de leva afectan la forma de unos ángulos amplios.

4º. - Una prensa para ropas, como la reivindicada en los puntos 1º. a 3º., en la que el medio sustentador de la cabeza se encuentra bajo el control de dos ranuras de leva en cada lado, encontrándose la ra-



nura de leva del mayor ángulo obtuso en frente y por debajo de la otra ranura de ángulo obtuso.

5°. - Una prensa para ropas, como la reivindicada en los puntos 1°. a 4°. , en la que el miembro que lleva la cabeza afecta la forma de un ángulo agudo soportado solamente en unos rodamientos para dichas levas.

6°. - Una prensa para ropas, como la reivindicada en los puntos 1° a 5°, en la que el miembro que lleva la cabeza es de chapa metálica, de suerte que ese miembro resultará elástico y cederá para permitir que la citada cabeza se adapte en general de por sí a un grueso no uniforme de la obra.

7°. - Una prensa para ropas, como la reivindicada en los puntos 1°. a 6°. , en la que el miembro sostenedor de la cabeza es de chapa metálica y afecta en sección transversal la forma de U.

8°. - Una prensa para ropas, como la reivindicada en los puntos 1° a 7°. , en la que el miembro portador de la cabeza, con ángulo agudo, es soportado además por unos medios de muelle o resorte que se conexionan con el mismo y con el marco.

9°. - Una prensa para ropas, como la reivindicada en los puntos 1°. a 8°. , en la que los rodamientos se conexionan con el brazo largo del miembro flexible sostenedor de la cabeza, y tienen unos rebordes para evitar el desplazamiento lateral de dicho brazo durante la flexión del citado medio.

10°. - Una prensa para ropas, como la reivindicada en los puntos 1°. a 9°. , en la que una palanca acodada 32, 40 pivota en el marco de la máquina, teniendo uno de sus brazos un eslabón para su conexión



con el extremo inferior del miembro sostenedor de la cabeza, en tanto que su otro brazo se conecta con un pedal al objeto de formar una articulación de tijera.

11°. - Una prensa para ropas, como la reivindicada en el punto 10°, en la que el eslabón de tijera (35) pasa por una ranura (4) entre los dos lados de chapa metálica, siendo ajustable o regulable mediante una pieza de mano (36), a fin de regular la presión que se ejerce en la cabeza del plato.

12°. - Una prensa para ropas, como la reivindicada en los puntos precedentes, caracterizada por una base pesada o sólida, un miembro superior o de la parte de arriba; unos lados de chapa metálica conexiónados entre la base y el miembro de arriba; y un miembro de chapa metálica, sostenedor de la cabeza, que tiene unos rodamientos propios para cooperar con unas pistas de leva de los referidos lados de chapa metálica.

13°. - Una prensa para ropas, como la reivindicada en los puntos 1°. al 12°, en la que el miembro sostenedor de la cabeza tiene una conexión de tijera con un brazo de una palanca accedada, en cuyo otro brazo obra el encargado de dicha prensa.

14°. - Una prensa para ropas que tiene un plato fijo y una cabeza, caracterizada dicha prensa por un miembro sostenedor de la cabeza, flotante con respecto al resto de la máquina.

15°. - Modificaciones introducidas en el objeto de la Patente de invención, número 92.792, expedida el 14 de mayo de 1925, que recae sobre, "Mejoras en las prensas para ropas".

Tal y como se ha descrito en la Memo-




ria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de quince hojas escritas por una sola cara.

Madrid 25 de Noviembre de 1926.

P. A.

Alberto de Elzaburu  
Por Poder

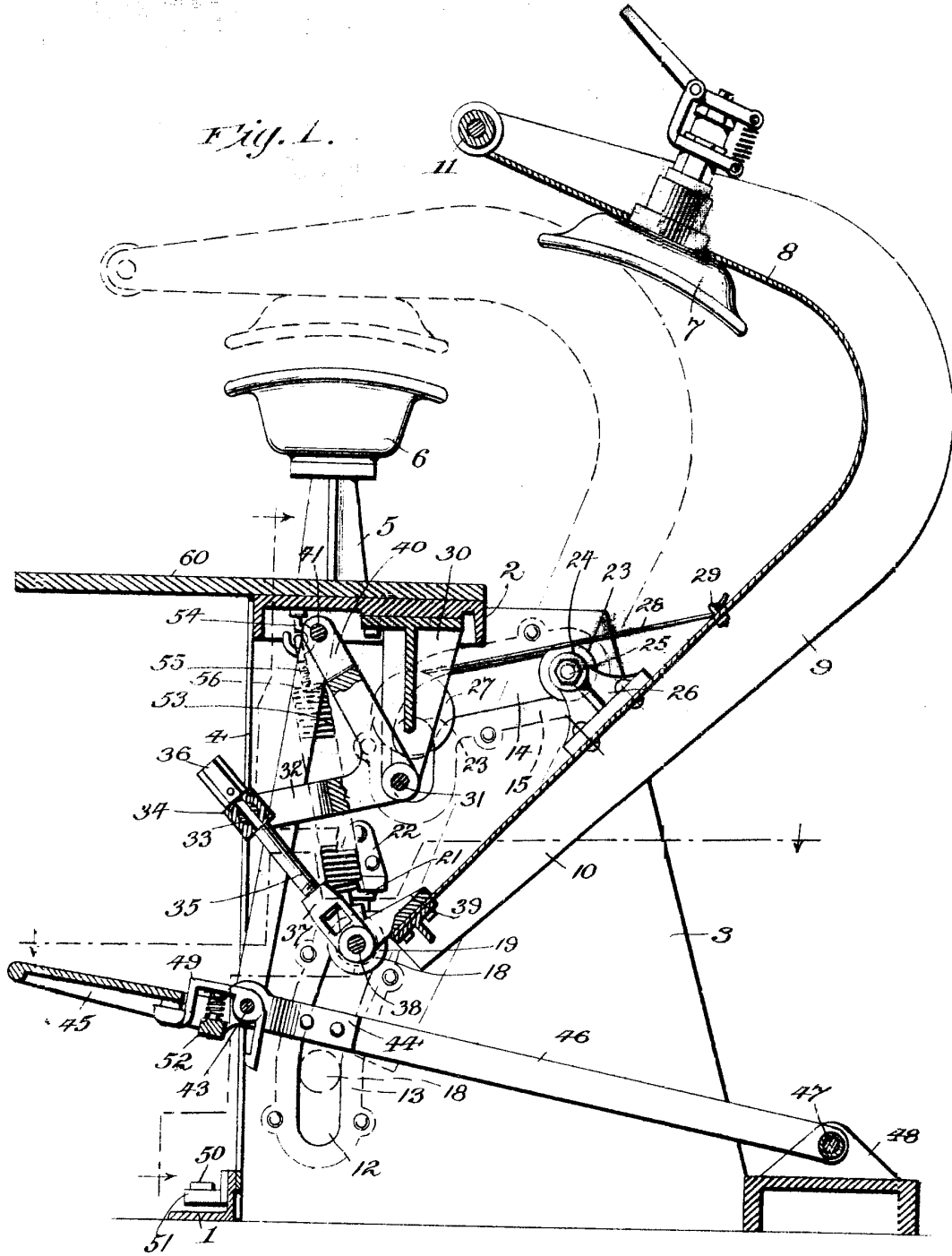


ESCALA VARIABLE

100437



Fig. 1.

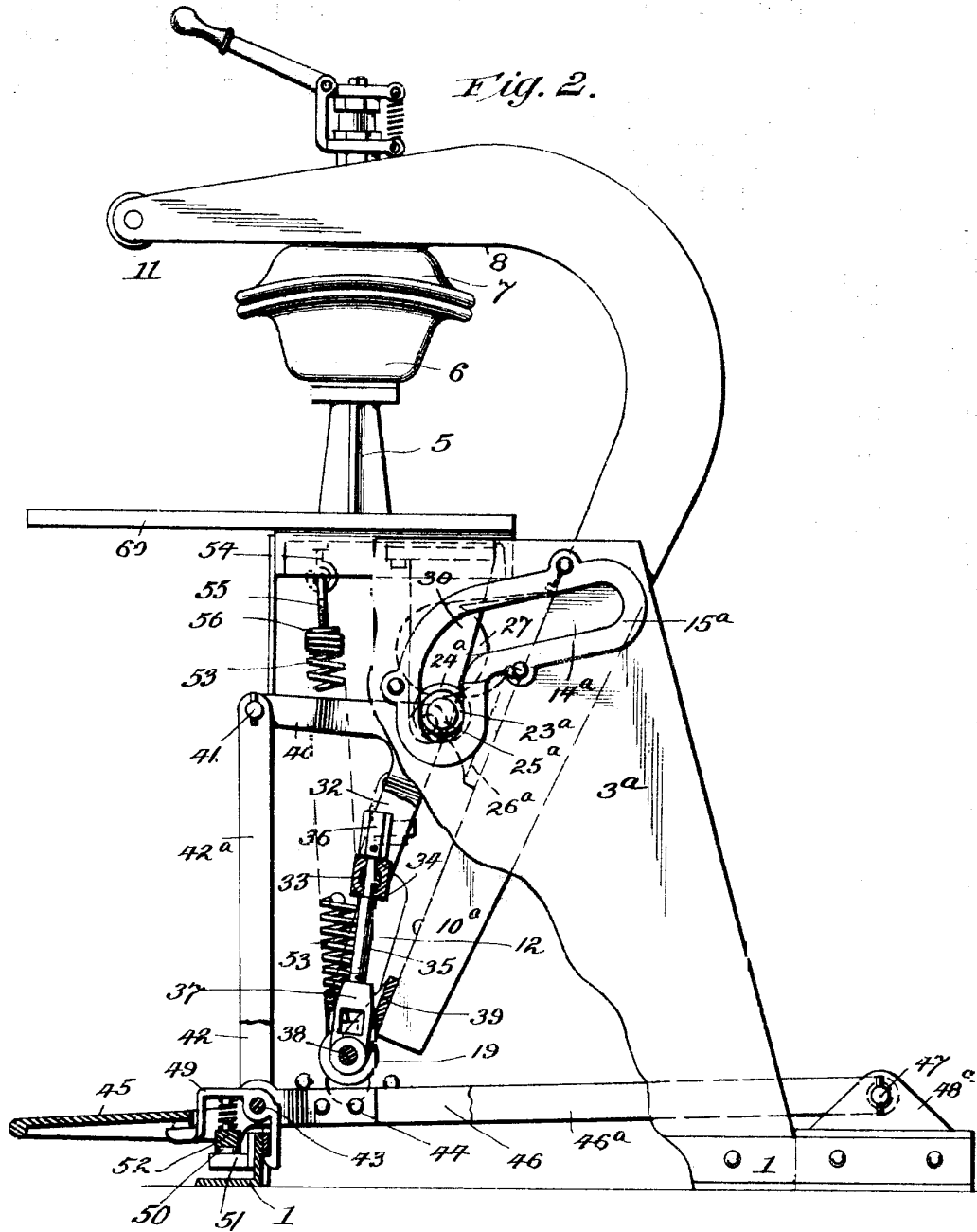


P.A.  
Alfonso ...  
Por Pedro

*Alfonso ...*



Fig. 2.



P.A.

*Bozza Vidiani*

1926  
 ESPECIAL MOVIL

REGALA VARIANTE

100432

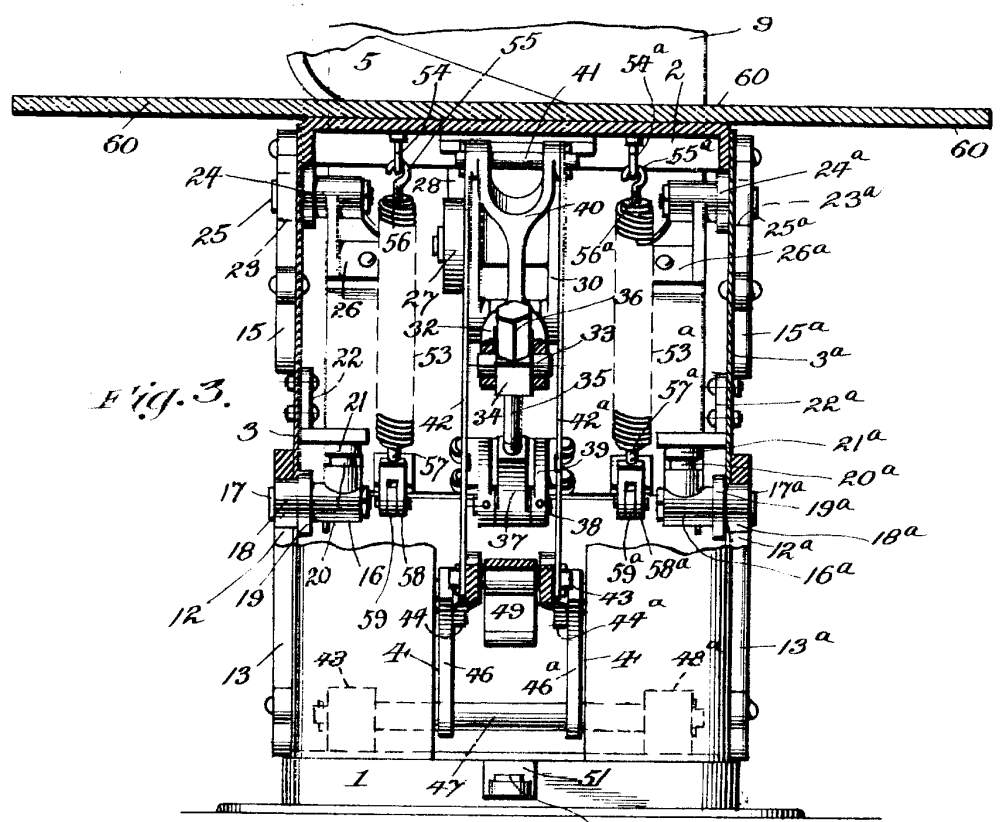


Fig. 3.

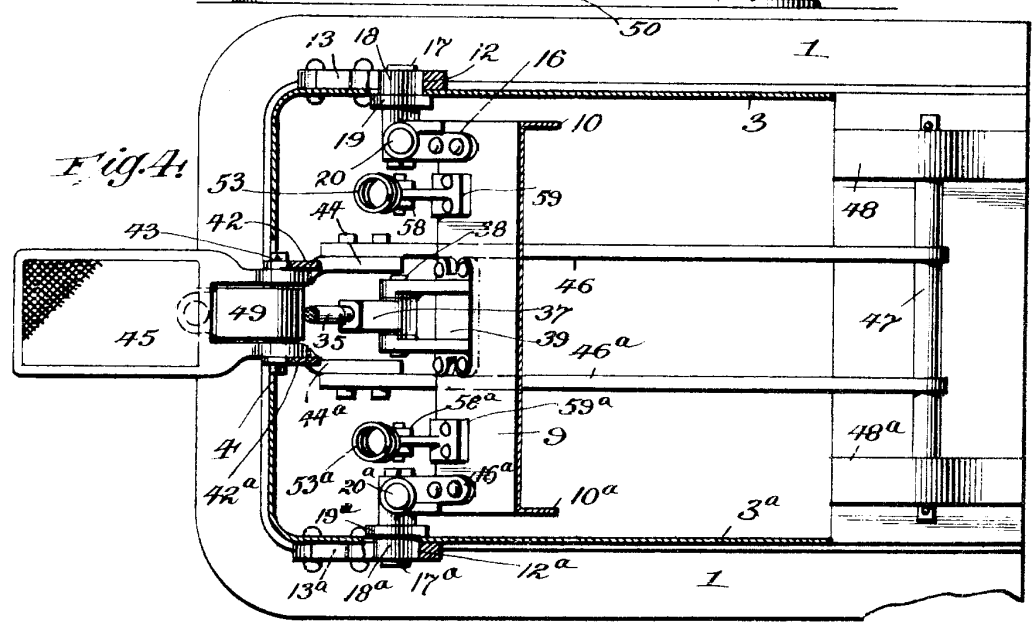


Fig. 4.

P.A.  
 [Signature]  
 [Handwritten text]